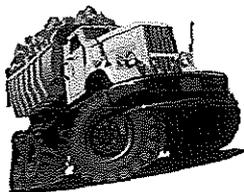


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBERSA S.A.

DIR: Km. 3.1 Vía a Samborondón

Teléfonos: 5047520

Email: contabilidad.transpibersa@gmail.com



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBERSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2016.

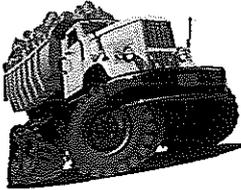
En el cantón Samborondón, a los Veinte y seis del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 3.5 de la Vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinarias de Accionistas de la compañía de Transporte Transpibersa S.A., con la asistencia de sus accionistas: El señor Mario Fernando Pinos Bernal, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones; y, la Sra. Evangelina Isabel García Navas propietario de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. El Secretario de la Junta expresa que, una vez que se ha revisado el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en igual número de acciones. Y se reúnen de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día, acordados previamente: Uno) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico de 2015; Dos) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios patrimonial y Notas a los estados de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2015; Tres) Conocer y resolver sobre el Destino de los resultados. Preside la Junta por decisión de los asistentes, la señora Evangelina Isabel García Navas, actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, Mario Fernando Pinos Bernal. Quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el orden del día. El Gerente General procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2015 haciendo explicaciones que permitan a la Junta tener un completo conocimiento del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico que acaba de terminar. Una vez terminada la lectura del informe presentado por el administrador, y antes de proceder la Junta a resolver sobre el mismo, ordena dar lectura a los informes que ha presentado el Comisario sobre el ejercicio económico de 2015; quien este año se designó Comisario a Ing. Flor María Pinos Andrade. Concluida la lectura del informe del Comisario, la Junta General, por unanimidad de votos, aprueba los informes del Administrador y del

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBERSA S.A.

DIR: Km. 3.1 Vía a Samborondón

Teléfonos: 5047520

Email: contabilidad.transpibersa@gmail.com



Comisario por la gestión administrativa desarrollada por ellos durante el ejercicio económico de 2015, El administrador presenta a consideración de los señores accionistas los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio al Patrimonio, Notas a los Estados Situación Financiera, por el período de 2015. Concluida la lectura de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, y los estados de Cambios al Patrimonio, estado de Flujo y Notas a los estados de situación financiera, estos son aprobados por Junta, por unanimidad de votos. El Presidente ad-hoc expresa que los Estados de Situación Financiera que han sido aprobados anteriormente, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad que asciende a US\$ 3,214.13. Por lo tanto propone a los accionistas que dicho valor sea acumulado; luego de determinar y revisar este rubro se acepta la moción y dicho valor será acumulado. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista y Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Evangelina Isabel Garcia Navas'. The signature is written in a cursive style and is enclosed within a hand-drawn oval.

Evangelina Isabel Garcia Navas
Presidente ad-hoc/Accionista

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Fernando Pinos Bernal'. The signature is written in a cursive style and is enclosed within a hand-drawn oval.

Mario Fernando Pinos Bernal
Gerente General/Accionista